

## Remontando la crisis de las *subprimes*

---

En el año 2011, publiqué el artículo *ANTES Y AHORA: ALGUNOS INDICADORES EN TORNO A LA CRISIS EN ESPAÑA*, cuando todavía la crisis debía mostrarnos en España sus consecuencias más exacerbadas. Transcurrido un decenio desde que se tomara consciencia en Estados Unidos de la crisis, entonces denominada de las *subprimes*, transformada luego sucesivamente en crisis financiera y, posteriormente en crisis de deuda pública de diversos países avanzados al absorber la deuda privada y el sustento del sistema financiero mediante cuantiosas ayudas públicas, y a la vista de la recuperación del crecimiento mundial, salta a la palestra la cuestión de si hemos superado ya esta crisis. Tratando de esquivar al máximo la argumentación ideológica, he vuelto a seleccionar los indicadores que me han parecido adecuados para señalar hasta qué punto hemos remontado la crisis y cuán cerca volvemos a estar de la cúspide que alcanzamos previa a la crisis, para lo cual, más que en su evolución anual, prestaremos atención a los hitos sobresalientes. Salvo que indiquemos otra fuente para los datos, serán los facilitados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE, en adelante).

El primer indicador que vamos a observar, va ser el Producto Interior Bruto (PIB, en adelante), pues da idea de la producción anual (no entramos en la posible economía sumergida, que con la crisis podemos suponer aumentó, quedando al margen de los registros oficiales).

### **Cuadro n.º 1: Producto Interior Bruto a precios de mercado a precios corrientes. (En millones de euros)**

---

2008:	1.116.225
2016 (A):	1.118.522
Diferencia:	+ 2.297

*Fuente: Tablas INE, Contabilidad Nacional de España. Base 2010. Extraídas de su sitio Internet. Cálculos Dr. F. G. Jaén Coll.*

Con datos anuales del PIB a precios de mercado, en el año 2016 se conseguía superar el nivel que hubo a inicios de la crisis, algo más de billón de euros.

Por lo que se refiere a la población ocupada, tenemos:

### **Cuadro n.º 2: Ocupados. Resultados nacionales. (En miles de personas)** **Ocupados. Valores absoluto.**

---

2008T4:	20.055,3
2016T4:	18.508,1
Diferencia:	-1.547,2

*Fuente: Tablas INE, extraídas de su sitio Internet. Cálculos Dr. F. G. Jaén Coll.*

En términos de población ocupada, aún había un millón y medio menos; por tanto la productividad por trabajador aumentó, como reflejamos en el cuadro siguiente:

---

**Cuadro n.º 3: Productividad por trabajador ocupado:**

2008:	55.658,2
2016:	60.434,5
Diferencia:	+4.776,3 ( $\Delta\%$ : +8,58%)

*Fuente: Cálculos Dr. F. G. Jaén Coll en base a datos de los cuadros anteriores.*

En España, somos ahora capaces de producir para el mercado más con menos personas, sin entrar en las horas trabajadas, ni en los salarios percibidos. Desde el punto de vista de lo deseable en un sistema productivo que antepone la productividad, considerándola fuente de competitividad frente a otros competidores, a la alternativa, por ejemplo, de tener ocupada a toda su fuerza laboral, se valora positivamente. Lo que suceda con las personas que quedan al margen sin trabajo, es considerado harina de otro costal, de ahí que, en este enfoque de la economía, se pueda decir que la crisis ha sido superada, si bien este no es mi punto de vista. Alcanzar el mismo nivel de ocupación que hubo en el momento álgido de la burbuja, que acumuló en los años anteriores la entrada en el mercado de trabajo de cinco millones de inmigrantes, con idéntico PIB, permitiría pensar, con este indicador, en la superación de la crisis; o sea, absorber la burbuja en el decenio y situarnos en el nivel del año 2008.

Busquemos otro indicador que nos pueda orientar sobre la salida en España de la crisis de las *subprimes* (o de «La Gran Recesión, que así se la llamó posteriormente). Aunque hay mucho que decir sobre el PIB por habitante como indicador de bienestar y se han llenado varios volúmenes de informes en los últimos años, siempre se acaba por ir a parar a él, sea por no disponer de otros, sea porque, en realidad, nos da una idea general útil e históricamente tratada desde Adam Smith, como señala Alessandro Roncaglia en su *Breve historia del pensamiento económico* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017): “Ante todo, las riquezas de las naciones se identifica con lo que hoy denominamos renta per cápita, o sea en esencia el nivel de vida de los ciudadanos de un país” (p. 85).

---

**Cuadro n.º 4: PIB per cápita a precios constantes y en moneda nacional**

---

2007:	24.503,69
2013:	21.913,70
2017:	24.533,92

*Fuente: Datos del Fondo Monetario Internacional,*

En el año 2017, se recuperó el nivel del año 2007, tras haber caído hasta 21.913,70 en el año 2013; lo que significa una reducción del 10,6%. Para mejor calibrar el significado de lo que en definitiva es un cociente que nos da un resultado promedio, veamos, en el cuadro siguiente, cómo evolucionó en esos años el denominador:

---

**Cuadro n.º 5: Población (INE) a 1 de julio de cada año:**

---

2007: 45.236.004  
2013: 46.593.236  
2017: 46.549.045

---

*Fuente: Tablas INE, extraídas de su sitio Internet.*

Por tanto, en 2013 hubo un aumento de población de 1.357.232 personas, o sea de un 3,0%; no así en el año 2017 respecto al año 2013, que es prácticamente el mismo tamaño de población. En el año 2017, conseguimos un mismo nivel de PIB per cápita, con un 3% más de personas, que, se supone, contribuyen al crecimiento del PIB también. Desde el punto de vista del promedio, hemos conseguido ponernos a la altura del año en que se inicia la crisis, eso sí, tras diez años de vivir con un nivel de vida inferior, hasta un 10,6% menos en 2013. Veamos en el próximo cuadro, cómo se ha repartido la renta entre los grandes agregados:

---

**Cuadro n.º 6: Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes (Precios corrientes, en millones de euros)**

---

Remuneración de los asalariados

2008: 559.777      2016: 532.852

Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta

2008:465.155      2016: 471.020

Impuestos netos sobre la producción y las importaciones

2008: 91.293      2016: 114.250

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO**

2008: 1.116.225      2016:1.118.522

---

*Fuente: Tablas INE, extraídas de su sitio Internet*

Con los datos anteriores (últimos disponibles en el sitio Internet del INE), se ve claramente que, en el año 2016, el total de la remuneración de los asalariados era todavía inferior al del año 2008 (máximo desde el año 2005 hasta el 2016); en cambio, el Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta, ya superaba el del año 2008, al igual que los impuestos netos sobre la producción y las importaciones. Veamos, en el cuadro siguiente, lo que representan en porcentaje del PIB:

---

**Cuadro n.º 7: Rentas en porcentaje del PIB.**

---

Remuneración de los asalariados:

2008: 50,1%      2016: 47,6%      Diferencia: -2,5 puntos de porcentaje.

Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta

2008: 41,7%      2016: 42,1%      Diferencia: +0,4 puntos de porcentaje.

Impuestos netos sobre la producción y las importaciones

2008: 8,2%      2016: 10,3%      Diferencia: +2,1 puntos de porcentaje.

---

*Fuente: Cálculos Dr. F. G. Jaén Coll en base a datos del cuadro anterior.*

---

Así, pues, a vista de pájaro, veíamos que tras diez años de crisis se alcanzaba el nivel de los inicios, en promedio, pero ahora vemos que (hasta el año 2016), los asalariados habían perdido: -2,5 puntos porcentuales (p.p.); que se repartían entre el excedente bruto de explotación (+0,4 p.p.) y los impuestos netos sobre la producción y las importaciones (+2,1 p.p.). Una primera impresión de reparto que nos muestra que la remuneración de los asalariados no superó todavía la crisis en el año 2016. Hubo menos ocupados, según vimos en el apunte anterior, habrá que ver el número de horas trabajadas para tener una estimación de la remuneración por hora promedio y conjugar ocupados, remuneración y horas, esa será la siguiente entrega.

En los siguientes cuadros, seguimos utilizando datos del INE, pero ahora corregidos de efectos estacionales y de calendario, más afinados para las comparaciones homogéneas. Tomamos el máximo del primer trimestre de 2008, que correspondería a la cumbre del dato antes de sumergirse en la crisis en España, y veamos primero el total de ocupados y horas correspondientes, para luego examinar el subgrupo de asalariados

**Cuadro n.º 8: Personas ocupadas (en miles). Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.**

2008T1:	21.712,1 m.
2017T4:	19.637,1 m.
Diferencia:	- 2.075,0 m. (-9,56 %)

---

*Fuente: Tablas INE, Contabilidad Nacional de España. Base 2010. Extraídas de su sitio Internet. Cálculos Dr. F. G. Jaén Coll. La T seguida de un número indica el trimestre al que corresponde el dato.*

Habíamos mencionado la no recuperación del nivel de ocupados, vemos ahora, más homogéneamente, que queda por ocupar aproximadamente un 10% de personas para igualar la cúspide de 2008T1; teniendo presente que, en el transcurso, el mínimo fue de 17.817,6 m. ocupados en el cuarto trimestre del año 2013 (2013T4), lo que supuso entonces una caída del 18% respecto del máximo relativo previo a la crisis (2008T1). Veamos ahora, en el cuadro siguiente, las horas trabajadas:

---

**Cuadro n.º 9: Horas trabajadas (en miles). Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.**

2008T1:	9.192.224,1 m.
2017T4:	8.255.686,3 m.
Diferencia:	- 936.537,8 m. (-10,2 %)

---

*Fuente: Tablas INE, extraídas de su sitio Internet*

Todavía se redujo algo más el número de horas trabajadas que el de ocupados, y anotemos que el máximo de horas corresponde a 2008T2, con 9.213.266,9 m.; y el mínimo a 2013T3, con 7.534.879,3 m. horas trabajadas. Un sencillo cálculo aditivo de las diferencias, nos arroja el número de horas “perdidas” respecto del máximo de 2008T2 hasta 2017T4: 42,6 miles de millones de horas.

Pasemos ahora al grueso de los ocupados, que corresponde al subgrupo de los asalariados. El cuadro siguiente nos muestra los datos relevantes:

---

**Cuadro n. ° 10: Asalariados (en miles). Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.**

2008T1:	18.799,5 m.
2017T4:	17.114,8 m.
Diferencia:	-1.684,7 m. (-8,96 %)

---

*Fuente: Tablas INE, extraídas de su sitio Internet*

Sería preciso que trabajaran casi un millón setecientos mil asalariados más para alcanzar el máximo relativo del 2008T1, prácticamente un 9%.

Veamos ahora las horas trabajadas por los asalariados, igualmente corregidas de efectos estacionales y de calendario y recordemos que los datos están expresados en miles:

---

**Cuadro n. ° 11: Horas trabajadas por asalariados (en miles). Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.**

2008T1:	7.761.239,9 m.
2017T4:	6.990.218,2 m.
Diferencia:	- 771.021,7 m. (-9,93 %)

---

*Fuente: Tablas INE, extraídas de su sitio Internet*

El número de horas trabajadas por los asalariados, aún se redujeron más, prácticamente un 10%, y, al igual que en el caso del total de ocupados, el máximo de horas del período que estamos observando, que es el de 2008T2, con 7.782.226,5 m.; y el mínimo el de 2013T3, con 6.256.583,1 m. horas trabajadas. De nuevo el cálculo aditivo de las diferencias, nos da el número de horas “perdidas” respecto del máximo de 2008T2 hasta 2017T4: 37,1 miles de millones de horas; así, pues, el 87% de horas “perdidas” del total de los ocupados correspondería a los asalariados.

Con datos del INE que ya hemos citado y con cálculos nuestros, además de los que utilizaremos de la *Encuesta anual de coste laboral*, del INE, hemos confeccionado el siguiente cuadro:

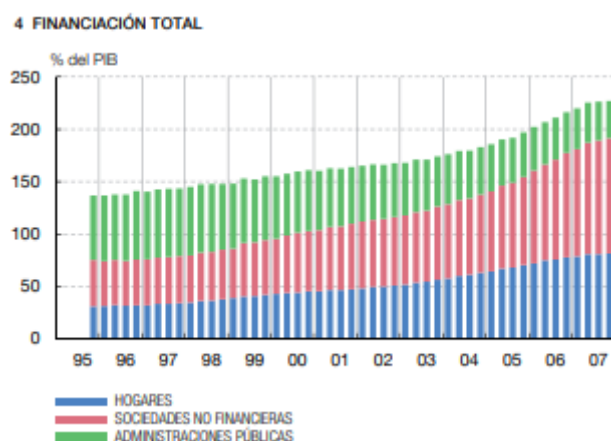
**Cuadro n. ° 12: Remuneración y coste de asalariados, años 2008 y 2016 (personas, euros y %)**

	2008	2016	Inc. %
Remuneración de asalariados (euros)	559.777.000.000	532.852.000.000	- 4,81
Personas asalariados (promedio 4 Trim.)	18.451.125	16.468.919	- 10,74
Horas trabajadas	30.781.582.900	27.215.076.100	- 11,59
Horas/personas	1.668,28	1.652,51	- 0,95
Remuneración de asalariados/Personas asalariadas	30.338	32.355	6,65
Remuneración de asalariados/Horas trabajadas	18	20	7,66
Coste Total Bruto (euros) (1)	29.610	30.528	3,10
Sueldos y salarios (euros) (1)	21.639	22.771	5,23
Cotizaciones obligatorias (euros) (1)	6.627	7.057	6,49
<i>Fuente: INE y cálculos propios</i>			

No vamos a tratar a fondo cada rúbrica, pero señalemos que, tomando la referencia de los años 2008 y 2016, los asalariados han visto menguar su remuneración agregada (-4,81%), consecuencia lógica de haberse reducido el colectivo de asalariados (-10,74%), así como las horas trabajadas en total (-11,59%) y por persona, en este último caso con una reducción mínima transcurridos 8 años (-0,95). La remuneración promedio de los asalariados en 2016, siendo ellos menos y las horas trabajadas también, daban un aumento en torno al 7% en ambos casos; sin embargo, el coste total bruto aumentó sólo un 3,10%, a pesar del aumento de las cotizaciones obligatorias en un 6,5% y los sueldos y salarios un 5,2%, pasando de 21.639 euros en el año 2008 a 22.771 euros en el año 2016.

Si hubiera que elegir un indicador y sólo uno de cómo se forjó la crisis, ninguna mejor que el súbito crecimiento del endeudamiento; sin embargo, la tentación de acusar a las Administraciones Públicas de ser las principales causantes, se compadecería mal con la evolución desde el año 1995, siendo las sociedades no financieras (vulgo, las empresas) las que expandieron las que más el endeudamiento, y también los hogares (vulgo, las familias). La deuda pública en el año 2007 era el 36% del PIB (Banco de España). Un elemental gráfico extraído del *Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014*, editado por el Banco de España, lo ilustra claramente:

**Gráfico 1: España: Financiación total en % sobre PIB**



*Fuente: Banco de España, Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014*

La línea superior delimita el total por acumulación de tres partes: la superior, correspondiente a las Administraciones Públicas, que se va estrechando considerablemente en el período; la central, que corresponde a las Sociedades no financieras y que es la que más se ensancha; y la inferior, que es la de los hogares, cuyos tramos son crecientes pero inferiores a los de las Sociedades no financieras. En total, desde el año 1995, saltamos de casi un 150% del PIB a casi 250% del PIB.

En el cuadro siguiente, podemos ver el crédito facilitado por las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito:

**Cuadro n.º 13: Crédito total y a las Actividades productivas, hogares y por Adquisición vivienda (2000, 2008 y 2017 tercer trimestre)**

	2000	2008	2017 III
<b>TOTAL</b>	559.407	1.869.882	1.249.068
<b>Actividades productivas</b>	302.034	1.016.948	587.628
<b>Total Hogares</b>	243.837	819.412	646.569
<b>Adquisición Vivienda</b>	169.280	626.620	525.899

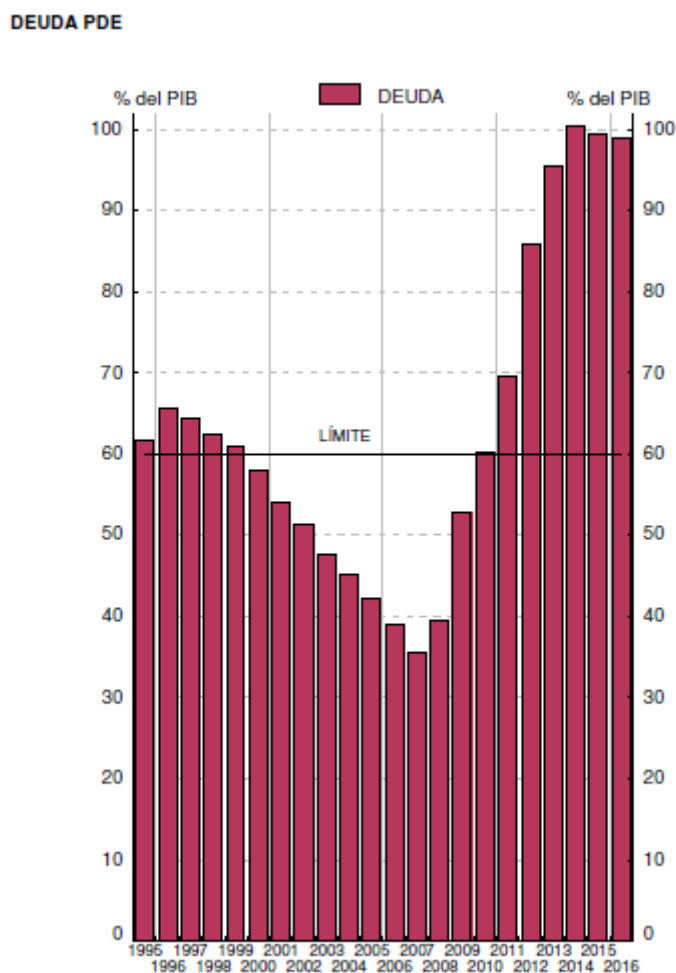
*Fuente: Boletín estadístico del Banco de España (febrero 2018), cuadro 4.13*

Hemos seleccionado los datos del año 2000 como punto inicial, el año 2008, por ser el máximo y el 2017III por ser el último disponible. Sencillos cálculos nos dan idea de la magnitud de lo sucedido: El total se multiplicó por 3,3 entre los años 2000 y 2008; múltiplo igual también para el crédito facilitado a las Actividades productivas y al total hogares; dentro de este último, el crédito a la Adquisición de vivienda se multiplicó por 3,7. El último dato disponible, correspondiente al 2017III, indica que todavía el total de crédito es un múltiplo de 2,2, respecto del año 2000; el crédito a las Actividades productivas presenta un factor de 1,9 entre los mismos

años; en cambio, el crédito a los hogares no se ha contraído tanto, presentando un múltiplo de 2,6; y, el correspondiente a la adquisición de vivienda, tiene aún un múltiplo mayor: 3,1. En definitiva, el nivel de financiación de empresas y familias sigue siendo, en 2017III, mucho mayor que el del año 2000, entre el doble y el triple. Respecto del año 2008, el total se ha situado en 2/3 de aquel valor; las Actividades productivas en un 58%; el total Hogares en un 79%; y, en particular, la financiación para Adquisición de vivienda en un 84%.

Veamos ahora cómo ha evolucionado la deuda de las Administraciones públicas (protocolo del déficit excesivo PDE), nuevamente un gráfico mostrará elocuentemente la evolución en un período dilatado:

**Gráfico 2: España. Deuda pública (PDE) y % sobre PIB.**



*Fuente: Boletín estadístico del Banco de España (febrero 2018)*

Ya hemos indicado que el mínimo relativo del período fue 2007, en el que la deuda sobre el PIB era el 35,6%, tras un decenio de reducción año tras año. El año 2008 presenta ya el primer aumento, hasta ser el 39,5% y dando un salto en el 2009, hasta alcanzar la deuda pública el



52,8% del PIB, creciendo ya sin parar, año tras año, hasta el 2014, en que se situó en el 100,4%, a partir del cual se ha venido produciendo una reducción mínima en 2015 y 2016, que nos deja en el 99% del PIB, por un montante de 1.107.205 millones de euros. Desde 1995 al menos, hasta el inicio de la crisis, nunca habíamos alcanzado ni siquiera los 2/3 del PIB (65,6% en el año 1996).

Queda claro que no hemos digerido el endeudamiento de las Administraciones públicas acumulado durante la fase más perniciosa de esta crisis; como tampoco hemos alcanzado niveles similares a los previos a la crisis en el crédito a empresas y familias, por lo que los efectos de la crisis todavía siguen presentes.

Siendo que la mayoría de la gente (también los economistas, al menos los keynesianos, y la contabilidad nacional adoptada) concibe el gasto público con una entidad propia, aunque no estoy muy seguro de que ello responda a una realidad sin enmascarar, vamos a ver, a grandes rasgos, qué ha sucedido, aquí con especial referencia a las ayudas bancarias, y, después, desde el punto de vista de su aplicación en lo que más interesa socialmente. Atravesando la crisis económica, y para no andar buscando la información aquí y allá, vamos a utilizar los datos recopilados en el recientísimo e interesante informe preparado por el **Defensor del Pueblo** bajo el título *Informe anual 2017 y debates en las cortes Generales. Volumen I. 2 Crisis económica y desigualdad* (Madrid, 2018). Tomemos en primer lugar el nivel y peso relativo:

#### **Cuadro n.º 14: Gasto Público en España. Años: 2000, 2007 a 2016**

Millones de euros

	Gasto Público	% PIB	Reconversión. bancaria	GP sin Ayudas bancos	% PIB	Dif. % PIB pp
2000	253.125	39,17	-	253.125	39,17	-
2007	421.813	39,03	-	421.813	39,03	-
2008	459.389	41,16	-	459.389	41,16	-
2009	494.002	45,78	205	493.797	45,76	0,02
2010	493.202	45,63	545	492.657	45,58	0,05
2011	490.592	45,83	5.442	485.150	45,39	0,44
2012	500.177	48,10	39.584	460.593	44,30	3,80
2013	467.326	45,56	5.148	462.178	45,60	- 0,04
2014	465.424	44,85	2.463	462.961	44,61	0,24
2015	472.740	43,77	1.268	471.472	43,65	0,12
2016	472.033	42,20	2.866	469.167	41,96	0,24

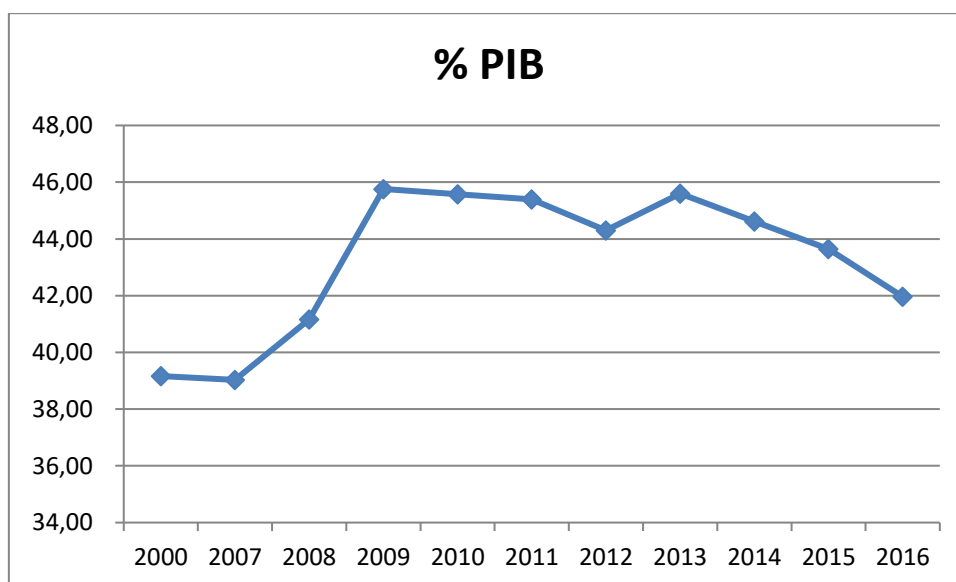
(Fuente: IGAE / IVIE y cálculos propios. Selección de los cuadros del Informe del Defensor del Pueblo citado, pp. 62 y 63)

En la primera columna de datos, vemos el nivel de gasto público en el año 2000, de un cuarto de billón de euros aproximadamente; el año 2007, el de la cima de la euforia previa a la actual crisis, por encima de los cuatrocientos mil millones de euros, pero peso sobre el PIB

prácticamente igual, del orden del 39%; el año de mayor gasto público en importe y en porcentaje, el 2012, con medio billón de euros y un 48,1% de peso sobre el PIB; y ya el año 2016, último de la serie, en que el gasto público se redujo algo en importe y considerable en peso sobre el PIB. Esos datos requieren una corrección por el importe que supuso el salvamento del sistema bancario, no afectando a los años 2000 ni 2007, pero sí a los siguientes, siendo el más significativo el año 2012, en que se aportaron 39,5 mil millones de euros de las arcas públicas (un 3,8%), del total de 57,5 mil millones (casi un 5% del PIB) de ayudas entre los años 2009 y 2016.

Representemos gráficamente la columna del Gasto Público sin ayudas bancarias para facilitar la comprensión de la evolución que queremos resaltar:

**Gráfico 3: Evolución del gasto público total sin ayudas al sector bancario. Años 2000, 2007-2016. En % sobre el PIB.**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del cuadro anterior.*

Se ve que el aumento empieza en el año 2008 (pasando del 39,03% del PIB al 41,16%), pero con un salto más importante en el año 2009, en que ya se sitúa en el máximo porcentaje sobre el PIB, un 45,76%, manteniéndose por encima del 45% los años siguientes hasta el 2012, en que desciende al 44,3% del PIB, para volver a aumentar en el año 2013 en que se produce la segunda fase recesiva, y el gasto público, ayudas al sistema bancario aparte, vuelve a aumentar hasta el 45,6% del PIB, para descender a partir de entonces hasta el 41,96% del año 2016. En el período 2008-2016, el promedio fue del 44,22. En el año 2016, el gasto público tenía un peso sobre el PIB ligeramente superior al 42%, todavía superior a la fase previa a la crisis. Habremos de ver, cómo afectó esta evolución a los capítulos sociales, que, por lo que se refiere a los bancos ya lo hemos visto.

No es que yo crea que el gasto social de las administraciones públicas sea el indicador que permita valorar el estado de la sanidad o de la educación, pues son fenómenos complejos que no se pueden sintetizar en una cifra; así, por poner un ejemplo, una cosa es el gasto en atender consulta médica y otra es cómo se desarrolla el acto médico al que acude el paciente. Dicho lo cual, y como vivimos dentro de un sistema económico y social que evalúa preferentemente el importe gastado, y así se compara entre países incluso por organismos internacionales, veamos qué podemos destacar de la evolución del gasto social en España durante el período de la crisis de las *subprimes*. Empecemos hoy por el gasto sanitario, que mostramos en el cuadro siguiente:

**Cuadro n.º 15: Gasto público en salud 2009-2016.**

Años	Mill. Euros	PIB %	Inc. %
2008	67.292	6,0	
2009	72.939	6,8	8,4
2010	71.080	6,6	-2,5
2011	69.240	6,5	-2,6
2012	64.685	6,2	-6,6
2013	63.307	6,2	-2,1
2014	63.492	6,1	0,3
2015	66.483	6,2	4,7
2016	67.598	6,0	1,7

*Fuente: IGAE/IVIE. Defensor del Pueblo Informe anual 2017 y elaboración propia.*

En porcentaje del PIB, hemos vuelto al nivel del año 2008, el 6%, que subió a 6,8% en 2009 y la crisis ha supuesto un descenso continuado (salvo 2012, para ser precisos). Tomando el año 2008 como el de inicio de la crisis, en el año 2016 habríamos superado levemente (0,5%) el mismo gasto, así y todo habría que tomar en consideración los aumentos de precios entre ambos años, que fue 7,45%, por lo que descontando el aumento de precios, el gasto público en salud, en términos reales, estaría un 7% por debajo en 2016 con respecto a 2008.

**Cuadro n.º 16: Índice de Precios de Consumo. Base 2016. Medias anuales y tasas interanuales- Grupo 06. Sanidad ECOICOP**

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
<b>06 Sanidad</b>	100,000	100,244	100,103	99,972	93,535	90,337	91,553	92,442	93,068
Variación de las medias anuales	-0,2	0,1	0,1	6,9	3,5	-1,3	-1,0	-0,7	0,2

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística.*

En el cuadro anterior se puede apreciar claramente que 2012 y 2013 fueron los años de mayor incremento de precios (6,9% el año 2013 y 3,5% en el año 2012), dos años en que el gasto público en salud fue negativo (altamente en 2012, con -6,6%, y menos pronunciado en 2013, con -2,1%; y siendo negativos también en los años 2010 y 2011). El efecto combinado de reducción del gasto con aumento de precios agudiza la reducción real del gasto en salud. Y no

olvidemos, que ese gasto al que nos referimos en dicho período corresponde a 859.086 personas más, por aumento de la población entre 1 de enero de 2008 y 1 de enero de 2017. Para ver su evolución y el gasto por persona, en el cuadro siguiente tomaremos los datos de población a 1 de julio de cada año, como si fuera un promedio de personas por los que han tenido que gastar las administraciones públicas a lo largo del año (esto reduce el incremento total del período, dejándolo en 467.270 personas más):

**Cuadro n.º 17: Población y Gasto público en salud por persona 2008-2016**

<b>Años</b>	<b>Mill. Euros</b>	<b>Población 1 jul.</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Por persona</b>
<b>2008</b>	67.292	45.983.169		1.463
<b>2009</b>	72.939	46.367.550	384.381	1.573
<b>2010</b>	71.080	46.562.483	194.933	1.527
<b>2011</b>	69.240	46.736.257	173.774	1.482
<b>2012</b>	64.685	46.766.403	30.146	1.383
<b>2013</b>	63.307	46.593.236	-173.167	1.359
<b>2014</b>	63.492	46.455.123	-138.113	1.367
<b>2015</b>	66.483	46.410.149	-44.974	1.433
<b>2016</b>	67.598	46.450.439	40.290	1.455

*Fuente: IGAE/IVIE. Defensor del Pueblo Informe anual 2017, INE y elaboración propia.*

Previo a la crisis y, sobre todo a partir del año 2000, se dio en España el aumento de población por inmigración; la población siguió aumentando igualmente en los primeros años de la crisis y sólo descendió en los años 2013, 2014 y 2015. El gasto público sanitario por persona fue disminuyendo desde el año 2009, ya sumidos en la crisis, con un máximo relativo que alcanzó 1.573 euros por persona, bajó los tres años siguientes hasta 1.359 euros por persona (lo que significa una reducción de un 14% aproximadamente), remontando en los años posteriores, sin que alcanzase el nivel de 2008 todavía en el año 2016. Nuevamente hemos de recordar que, entretanto, el nivel de precios de la sanidad aumentó un 7,5%, por lo que el gasto por persona en términos reales aún se redujo en dicha proporción adicionalmente.

No voy a entrar en el legítimo debate sobre lo bueno y lo malo de que la educación sea pública o privada o cualquier mixtura público-privada, pese a su importancia. Aquí nos contentaremos con una visión concentrada en el gasto público, bajo la premisa de que una sociedad moderna y del conocimiento lo exige como sustento de la productividad, y que conviene a empresas y

ciudadanos un mayor gasto público, sin que entremos a juzgar las razones de unos y otros o la clase de educación deseable y exigible, por más que yo tenga preferencia por el conocimiento que le permite al individuo ser consciente de sus intereses y posibilidades y le convierta en un ciudadano más libre en sus elecciones. El centro de atención es ver la evolución del gasto público en educación durante el período de la crisis de las *subprimes* en España.

El cuadro siguiente nos muestra los datos de gasto público en educación, su peso sobre el PIB y la variación interanual de aquel:

**Cuadro n.º 18: Gasto público en educación 2009-2016.**

Años	Mill. Euros	%	Inc. %
2009	49.692	4,6	
2010	48.492	4,5	-2,4
2011	47.137	4,4	-2,8
2012	43.307	4,2	-8,1
2013	42.081	4,1	-2,8
2014	45.520	4,1	8,2
2015	44.360	4,1	-2,5
2016	44.914	4,0	1,2

*Fuente: IGAE/IVIE. Defensor del Pueblo Informe anual 2017 y elaboración propia.*

Con datos del período desde el año 2009, ese año es el máximo del período (49.692 millones de euros), también en porcentaje del PIB (4,6%). A partir de dicho año, irá descendiendo el gasto público en educación, tanto en su importe como en porcentaje del PIB hasta el año 2013 en que hallamos el mínimo importe del período (42.081 millones de euros), acumulando una variación de -15,3%; siendo el descenso interanual más importante el que se produjo en el año 2012 del -8,1%. En porcentaje sobre el PIB, descendió hasta el 4,1%, en el año 2013, y ahí se mantendría los dos años siguientes, hasta descender al 4% en el año 2016, con una reducción del 10% en peso sobre el PIB.

No hemos considerado el nivel de precios hasta aquí, pero el Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) referido a la enseñanza se muestra en el cuadro siguiente con su evolución en el período 2008-2016:

<b>Cuadro n.º 19: Índice de Precios de Consumo. Base 2016. Medias anuales</b>									
<b>Índices nacionales: general y de grupos ECOICOP. Unidades: Índice, Tasas</b>									
10 Enseñanza	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Media anual	100,000	99,390	98,343	96,636	89,412	85,314	83,308	81,277	78,543
Variación %	0,6	1,1	1,8	8,1	4,8	2,4	2,5	3,5	4,0

*Fuente: INE.*

No es difícil apreciar el considerable incremento de la componente Enseñanza del índice de precios al consumo en el período, en suma, las tasas de variación han sido positivas y alguna elevadísima, como la del año 2013 (+8,1%) y sumando el período da 28,8%, si incluimos la del año 2008, y 24,8%, si partimos del año 2009 hasta el 2016. Si consideramos el efecto precio de la enseñanza y añadimos sus incrementos a la disminución del gasto público en educación, se ven los efectos devastadores de la crisis económica. En aproximación a vista de pájaro, en términos reales, un tercio o más del gasto público en educación se han esfumado.

No tiene mucho sentido considerar la evolución en relación con el total de la población, pues el gasto público en educación afecta a unos tramos de población sobremanera en relación a otros y se hace difícil señalar si debemos hacer un corte al acabar los estudios universitarios y a qué edad se produce, o si bien contemplar hasta una edad determinada, como por ejemplo los 30 años de edad. Es un estudio demasiado pormenorizado para un apunte breve como este y no vamos a entrar en ello. El lector no tendrá dificultad en calcularlo utilizando los datos de población facilitados en el artículo anterior. Aquí, bástenos saber que el gasto público por persona en el período, cayó desde el año 2009 hasta el 2013, para luego subir y bajar sin alcanzar nunca el nivel de aquel año 2009.

Con este breve apunte sobre los ingresos tributarios, cerraremos la secuencia de indicadores de superación (o no) de la crisis de las subprimes (luego también bautizada como la Gran Recesión, y ya veremos con qué nombre pasa a la historia continuando los ocho siglos de necesidad financiera que bautizaron en su libro Carmen M. Reinhart y Kenneth S. Rogoff). Ni que decir tiene que quedan indicadores por doquier para mostrar este infausto período que va desde agosto de 2007 en los USA, año 2008 o 2009 en España, hasta el presente, que ha empobrecido a muchos.

Los datos de base los extraeré, nuevamente, del Informe anual 2017 y debates en las cortes Generales. Volumen I. 2 Crisis económica y desigualdad, Defensor del Pueblo (Madrid, 2018), que a su vez los toma de Informe anual de Recaudación Tributaria (varios años). AEAT. Empecemos por los importes anuales:

**Cuadro n.º 20: Ingresos tributarios totales, 2008-2016 (En millones de euros)**

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	71.341	63.857	66.977	69.803	70.619	69.951	72.662	72.346	72.416
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	27.301	20.188	16.198	16.611	21.435	19.945	18.713	20.649	21.678
<b>OTROS DIRECTOS</b>	2.370	2.416	2.652	2.158	3.027	3.153	3.240	3.759	3.731
<b>TOTAL DIRECTOS</b>	<b>101.012</b>	<b>86.461</b>	<b>85.827</b>	<b>88.572</b>	<b>95.081</b>	<b>93.049</b>	<b>94.615</b>	<b>96.754</b>	<b>97.825</b>
<b>IMPUESTO VALOR AÑADIDO</b>	48.021	33.567	49.086	49.302	50.464	51.931	56.174	60.305	62.845
<b>IMPUESTOS ESPECIALES</b>	19.570	19.349	19.806	18.983	18.209	19.073	19.104	19.147	19.866
<b>OTROS INDIRECTOS</b>	3.086	2.740	3.001	2.965	2.920	2.722	2.956	3.276	3.410
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>	<b>70.677</b>	<b>55.655</b>	<b>71.893</b>	<b>71.250</b>	<b>71.594</b>	<b>73.726</b>	<b>78.234</b>	<b>82.728</b>	<b>86.121</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1.765</b>	<b>1.907</b>	<b>1.816</b>	<b>1.938</b>	<b>1.892</b>	<b>2.073</b>	<b>2.140</b>	<b>2.529</b>	<b>2.300</b>
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>173.454</b>	<b>144.023</b>	<b>159.536</b>	<b>161.760</b>	<b>168.567</b>	<b>168.848</b>	<b>174.989</b>	<b>182.011</b>	<b>186.246</b>

*Fuente: Defensor del Pueblo (Madrid, 2018), tomado de AEAT.*

La crisis hizo mella en el total de ingresos tributarios, como se puede apreciar en el cuadro anterior, pasando de 173.454 mill. Euros en 2008 a 144.023 mill. Euros en el año 2009; equivalente a -17,0%, y esto tras una caída que ya se produjo en 2008, de -13,6%. Estas caídas se verán en parte compensadas en el año 2010, en que subirá el total de ingresos tributarios a 159.536 mill. Euros (+10,8%). En los años sucesivos se producen aumentos menores todos los años (salvo 2012, en que se produce un descenso insignificante), tras los cuales, se superará, en el año 2014, la cifra del año 2008. No obstante, no debemos colegir que haya un aumento real, pues el efecto del aumento de precios, que hemos señalado en entregas anteriores, repercute mecánicamente en los ingresos tributarios. No trataremos aquí los efectos de cambios normativos afectando a los principales impuestos: Renta, Sociedades e IVA (estimados por la AEAT y resumidos en el Informe del Defensor del Pueblo, con repercusiones extremas en los importes recaudados en los años 2008, -19.540 mill. Euros y 2010 con +12.113 mill. Euros).

El principal impuesto de los directos, el que recae sobre la Renta de las personas físicas, se hundió de 71.341 mill. Euros en el año 2008, hasta 63,859 mill. Euros en el año 2009, un -10,5%; sin que se superase el importe del año 2008 hasta el año 2014, y sin que aumentase considerablemente después. El Impuesto sobre Sociedades, pasó de 27.301 mill. Euros en 2008 a 20.188 mill. Euros en 2009, o sea: -26,1% (y que ya venía de una caída en el año 2008 con respecto al 2007 de -39,1%). En conjunto produjeron una caída de los impuestos directos (-14,4%), bajando de 101.012 mill. euros a 86.4612 mill. Euros, con escasa significación del pequeño aumento de los Otros indirectos.

El IVA es el principal impuesto entre los indirectos, con importes entre 32.500 (mínimo en el año 2009) y 62,500 mill. Euros (máximo en 2016). En el año 2009, el IVA cayó contundentemente: -30,1% (tras haberse producido un -14,0% en el año 2008 con respecto a 2007), más que compensado en el año 2010, al situarse en 49.086 mill. Euros (+46,2%). Los años 2014, 2015 y 2016 también fueron de aumentos, no tan pronunciados, pero dignos de mención: +8,2%, +7,4% y +4,2%, respectivamente. Aunque de inferior cuantía, no se debe menospreciar el importe de los impuestos especiales (entre los 18.000 y 20.000 mill. euros en el período contemplado 2008-2016)

Es de uso común considerar que los impuestos directos son más progresivos que los indirectos, sin que vaya yo a entrar en la polémica, por más que creo que cabe la discusión si se desciende a tratar el asunto en detalle, cosa que aquí no haremos, pues un tipo muy alto de IVA en ciertos productos y muy bajo en otros puede contribuir a favorecer a los que tienen ingresos menores, dependiendo de la cesta de la compra que contemplemos. Veamos a continuación cómo ha cambiado la estructura entre unos ingresos tributarios y otros:

**Cuadro n.º 20: Estructura sobre el total de los ingresos tributarios, 2008-2016.**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	41,1	44,3	42,0	43,2	41,9	41,4	41,5	39,7	38,9
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	15,7	14,0	10,2	10,3	12,7	11,8	10,7	11,3	11,6
<b>OTROS DIRECTOS</b>	1,4	1,7	1,7	1,3	1,8	1,9	1,9	2,1	2,0
<b>TOTAL DIRECTOS</b>	<b>58,2</b>	<b>60,0</b>	<b>53,8</b>	<b>54,8</b>	<b>56,4</b>	<b>55,1</b>	<b>54,1</b>	<b>53,2</b>	<b>52,5</b>
<b>IMPUESTO VALOR AÑADIDO</b>	27,7	23,3	30,8	30,5	29,9	30,8	32,1	33,1	33,7
<b>IMPUESTOS ESPECIALES</b>	11,3	13,4	12,4	11,7	10,8	11,3	10,9	10,5	10,7
<b>OTROS INDIRECTOS</b>	1,8	1,9	1,9	1,8	1,7	1,6	1,7	1,8	1,8
<b>TOTAL INDIRECTOS</b>	<b>40,7</b>	<b>38,6</b>	<b>45,1</b>	<b>44,0</b>	<b>42,5</b>	<b>43,7</b>	<b>44,7</b>	<b>45,5</b>	<b>46,2</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Cálculos propios sobre datos del cuadro anterior.*

La visura del cuadro anterior nos permite señalar que los impuestos directos, tuvieron su máximo peso en el año 2009 (60%), y acabaron en un 52,5% en el 2016, bajando su peso relativo desde el año 2012 ininterrumpidamente, lejos, pues, del 58,2% del años 2008, a inicios de la crisis. Dejando aparte los “otros directos”, entre el 1,3% y 2,1% , los dos grandes impuestos son el de la renta, que ha descendido consecutivamente cada año desde el 2011 hasta el 2016 (con la salvedad insignificante del 2014), desde el máximo del año 2009, que pesó un 44,3% del total de los ingresos tributarios, hasta el 38,9% en el año 2016. En el mismo período,



el impuesto sobre sociedades caería desde un 15,7% del total hasta el 11,6%, fruto de que los ingresos por este impuesto cayeron de 27.301 mill. Euros en el año 2008 hasta 21.678 mill. Euros, pasando por un mínimo de 16.198 mill. Euros en el año 2010.

Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, subieron hasta pesar el 46,2% en el año 2016, siendo 40,77% en el año 2008. Entre los indirectos, el IVA, que es el de mayor peso, aumentó hasta el 33,7% de los ingresos totales en el año 2016, cuando sólo era el 27,7% en el año 2008. Su menor peso fue en el año 2009 (23,3%), dando lugar a que los impuestos especiales aumentaran su peso relativo hasta el máximo del período, 13,4%, bajando hasta el 10,7% en el año 2016.

No nos detenemos a comentar las Tasas y otros ingresos, que son del orden entre 1% en el año 2008 (mínimo) y 1,4% en el año 2015 (máximo).

En conjunto, los casi 6 puntos porcentuales que perdieron de peso los impuestos directos los ganaron los impuestos indirectos, lo cual sugiere un cambio relevante en la estructura impositiva española. En tanto el impuesto sobre la renta redujo su peso en los ingresos totales en 2,2 p.p. el impuesto sobre sociedades reducía su peso relativo en 4,1 p.p., y el IVA ganaba 6 p.p. de peso en el total. Profundizar en las medidas adoptadas en materia tributaria, opción política de quien gobierna y distinguir sus efectos de las consecuencias mecánicas en la recaudación por culpa de la crisis y los cambios en los importes de las rentas y gastos, sería el corazón del debate; el Informe del Defensor del Pueblo que citamos, sostiene que “la regresivización [sic] del patrón distributivo de los impuestos que se produce entre 2008 y 2016 es el resultado, fundamentalmente, de las decisiones políticas adoptadas” (pág. 157)

---

**Fernando G. Jaén. Doctor en Economía.**

**Profesor Titular del Departamento de Economía y Empresa de la UVIC-UCC**

---